

1. DILIGENCIAR DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

ENTIDAD SOLICITANTE (Entidades Públicas y/o las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro)	
ACTIVIDAD ECONÓMICA	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

2. DILIGENCIAR LAS GENERALIDADES DEL PROYECTO

NOMBRE PROYECTO	
DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE BIEN QUE REQUIERE, ZONA DEL PAÍS DONDE SERÁ UTILIZADO	
PROBLEMA A SOLUCIONAR CON LA DESTINACIÓN DEL BIEN	
OBJETIVO DEL PROYECTO	
POBLACIÓN BENEFICIADA	

SOLICITUD DE DESTINACIÓN PROVISIONAL DE BIENES (SDPB)

Código: F-DT4-209	Fecha: 18-08-2016	Versión: 01
-------------------	-------------------	-------------

PROGRAMA O ACTIVIDAD DE
INTERÉS PÚBLICO EN EL QUE SERÁ
UTILIZADO EL BIEN Y SU RELACIÓN
CON EL PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO Y LOS PLANES
SECCIONALES DE DESARROLLO.

Firma del Representante Legal
C.C. No

SOLICITUD DE DESTINACIÓN PROVISIONAL DE BIENES (SDPB)

Código: F-DT4-209	Fecha: 18-08-2016	Versión: 01
-------------------	-------------------	-------------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES A PRESENTAR:

Las Entidades Públicas y/o las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro interesados en recibir un bien en destinación provisional deberán presentar adicionalmente:

No.	Entidad Pública	Personas Jurídicas de Derecho Privado sin ánimo de lucro
1	Acto de creación o estatutos internos de la entidad estatal solicitante, acompañada del acto de nombramiento y de posesión del representante legal, acto de delegación o fuente de la representación legal.	Estatutos de la Persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro con la certificación de la entidad que ejerce la Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro y de la cámara de comercio en los casos en los que procede tal registro.
2	Certificado de existencia y representación legal	Certificado de existencia y representación legal
3	Copia cedula representante	Copia cedula representante
4	Certificado registro de sanciones y causas de inhabilidad (SIRI) Representante Legal (Procuraduría General de la Nación)	Antecedentes judiciales de todos los miembros de los órganos de dirección y fundadores de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro:
5	Certificado antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional (Policía Nacional)	Certificado registro de sanciones y causas de inhabilidad (SIRI) Representante Legal (Procuraduría General de la Nación)
6	Certificado de antecedentes de responsables fiscales del oferente y del Representante Legal (Contraloría General de la República)	Certificado antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional (Policía Nacional)
7		Certificado de antecedentes de responsables fiscales del oferente y del Representante Legal (Contraloría General de la República)
8		Declaración del representante legal de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro sobre origen de los recursos y sobre la inexistencia de actividades ilícitas por parte de sus donantes o de investigaciones de tipo penal, garantizando la transparencia de los recursos que recibe la institución.
9		El solicitante deberá tener mínimo diez (10) años de haber sido creada, encontrarse cumpliendo sus obligaciones legales y financieras, no tener suspendida o cancelada su personería jurídica, así como estar al día en el estado de su registro e ingresar los saldos de los estados financieros: Balance General y Estado de Resultados.